

DIARIO DEL COMERCIO

DIRECTOR Y PROPIETARIO,

JUSTO A. FACIO.

(Diario de la tarde.)

Año I. { San José de Costa Rica, miércoles 20 de Julio de 1892. } N.º 189.

ADMINISTRACION
 No 241. Calle 18, Norte, N 241
 CORREO: APARTADO: 403

Condiciones:
 Por un mes..... 1-00
 Valor de 1 ejemplar..... 0-10

Para anuncios, inserciones, suscripciones, etc.
 dirijanse a la Admón.

Tipografía del Comercio

Hierro Natural
GLÓBULOS SANGUÍNEOS
 EXTRAIDOS DE LA SANGRE FRESCA
 por **CHAPOTEAUT**

Los trabajos del profesor BOUSSINGAULT han confirmado que el hierro existe naturalmente en la sangre en cantidad de 5 gramos, no hallándose en la hemoglobina sino en los corpúsculos denominados **Glóbulos Sanguíneos**, y estos glóbulos son los que M. CHAPOTEAUT ha conseguido aislar y obtener en polvo que introduce en cápsulas redondas.

Esta preparación, reconstituyente de primer orden, es según la opinión facultativa, muy eficaz contra la **anemia**, los **colores pálidos**, la **falta de fuerzas**, el **ahogo** y los estados de languidez debidos al **empobrecimiento de la sangre**. Por su forma inmediatamente asimilable, los glóbulos sanguíneos convienen hasta a las personas delicadas que no soportan las combinaciones ferruginosas metálicas.

Depósito en París: 8, rue Vivienne
 Y EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS

JARABE FÉNICO de VIAL

Este Jarabe contiene el principio activo del alquitrán desembarazado de los productos irritantes que hacen su absorción desagradable y difícil su digestión. Combate los microbios o gérmenes de las enfermedades del pecho, y da maravillosos resultados en las Bronquitis, Asma, Tos, Coqueluche, Gripe, Ronquera.

Deposito en PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales farmacias.

Elizir Digestivo de Pepsina
 de GRIMAULT y C^{ia}, Farm. en Paris

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

Las **Malas Digestiones**,
 Las **Nauseas y las ácidas**,
 Las **Gastritis y Gastralgias**,
 La **Injiquicia**,
 Los **Vómitos**,
 La **Diarrea**,
 Los **Calambres de Estómago**,
 Los **Embarazos gástricos**,
 Las **Enfermedades del hígado**.

Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica a los ancianos y a los convalecientes.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales farmacias.

HIERRO GIRARD

El profesor Hérad, encargado de la Memoria a la Academia de Medicina de Paris ha comprobado que los enfermos lo aceptan fácilmente, que lo soporta muy bien el estómago, reanima las fuerzas y cura la cloroanemia; y lo que particularmente distingue esta nueva sal de hierro es que no solo no estríe, sino que combate el estreñimiento, y elevando la dosis provoca numerosas deposiciones.

El **HIERRO GIRARD** cura la palidez de color, los calambres de estómago, el empobrecimiento de la sangre; fortifica los temperamentos débiles, excita el apetito, regulariza el trabajo mensual, y combate la esterilidad.

Dep. en Paris, Casa GRIMAULT y C^{ia}, 8, r. Vivienne, y principales Farmacias y Droguerías.

NUEVOS PERFUMES
 PARA EL PAÑUELO
 DE **RIGAUD Y C^{ia}**
 PERFUMISTAS DE LAS CORTES
 de España, Grecia y Holanda

ESENCIA: Lucrecia.
 Lilas de Persia.
 EXTRACTO: Graciosa.
 — Peau d'Espagne.
 — Bouquet Royal.
 — Reseda.
 — Muguet des Bois.

JABONES Y POLVOS DE ARROZ
 A LOS MISMOS PRECIOS

8, rue Vivienne, 8, PARIS.

BOTICA Y DROGUERIA de SAN JOSÉ,

DEL DOCTOR SOTO
 AVENIDA CENTRAL NUMERO 222 ESTE.

Este antiguo y acreditado establecimiento, además del surtido de Drogas, medicinas de patente etc, que tiene en venta, ha recibido: Agua de Kananga y de Rosas; Cold Cream, Extractos para el pañuelo, Agua Florida, Quinina de Pelletier, Vino de peptonina, Vino de Bacalao, de Hierro, y de Quina y cacao, Jarabe de Rábano Iodado, Fruta Julien, Cápsulas de Antipirina, Hierro de Leras, Elixir de Guillé, Jarabe para Lombrices, Colirio de Rosas, Pectoral de Anacahuita, Píldoras Antineurálgicas de Meglin, Cocaína, Aceite de Rosas legítimo, Aguas de Azahar, Colonia, Laurel y Rosas, Cordial Cáscara Sagrada, Polvos acondicionados, Gotas Japonesas para el dolor de muela, Menolett para el dolor de Cabeza, Cordial de zarzamora, Remedios para los Callos, Emulsion de aceite de Bacalao, Vaselina perfumada y sin perfume, Tintura de Warburg para calenturas, Cápsulas de Sándalo y de apiol, Bálsamo Tranquilo y de Fioraventi, Cianuro de potasa, pastillas de goma legítimas, y muchos otros artículos no enumerados.

El Administrador.
 Ernesto Schroder.

BOTICA FRANCESA.

PARQUE CENTRAL.
 San José, - C. R.

APARTADO: 375.

Cable: **HERLEDON.**

COSTA RICA.



PROPIETARIOS:
Hermann & Zeledón,

Farmacéuticos y Droguistas.

CORRESPONDENCIA
 en Inglés, Alemán, Español y Francés.

MARCA INDUSTRIAL

Entre los muchos artículos que hemos recibido últimamente,

—enumeramos los siguientes:—

SAL de Glauber, **BALSAMO** de Gurgun, **PEZ** de Borgoña; **POLVO** Dal tino, contra insectos; **OxALATO** neutro de Potasa, **CEBADA** perlada, **SAGU** en polvo; **AGUA** de Vichy, de Saratoga; **EMPLASTOS** porosos de Alcock; **PESARIOS** conos de goma dura; **BENZINA** rectificada; **VERMIFUGO** de Fahnestock y de McLane; **AMONIACO** concentrado; **Vermifugo** de Jayne; **JARABE** de Mrs. Winslow, para la dentición; **UNGUENTO** de Guardias; **PECTORAL** de Cerezas de Ayer; **ZARZAPARRILLA** de Bristol; **Unguento** de Hamamelis; **NITRATO** de Plata, fundido; **Castoreos**; **COPAS** de Quasía; **LLAVES** para champaña; **IPECACUANA** y **Ruibarbo** en polvo; **EXTRACTO** de Carne de Liebig; **MUSELINA** acitada; **LISTERINA**; **ALGODON** absorbente; **LINTINA** (hallas mejoradas); **EMPLASTO** de Cantáridas; **Id.** adhesivo; **GELATOLADOS** de Atropina y de Cocaína; **Emplasto** de Pez de Borgoña; **TELA** de Gutiperca delgada; **Emplastos** porosos de Belladona; **EMULSION** de Scott; **CIGARRILLOS** americanos, **Fair Play**; **MIEL** de Abejas; **PEINES** de Marfil legítimo, de varios tamaños; **CERVEZA** de Malta, de Mosquera; **Ruibarbo** en pasta; **JALEA** de Carne Mosquera—un nuevo y valioso sustituto del extracto de carne, siendo carne peptonizada, inventada por el Dr. Mosquera, de Venezuela; **Emulsión** de Bacalao, de Phillips; **PILDORAS** de Brandreth; **Id.** de Haydock; **SULFATO** de quinina; **ORO** plástico de Nye, para dentistas; **GOMA** laca, blanca, en polvo; **Extractos** fluidos, un surtido varía o completo; **ACEITE** etéreo; **BROMURO** de Hierro **PEPSINA** lactatada; **TABLETAS** de Soda y Ment; **Píldoras** de fosforos, hierro, quinina y estriquina; **Id.** de Sulfuro de Calcio,—varias proporciones.

También se vende una **MAQUINA** usada, de Agua Gaseosa, y una **PRENSA** de IMPRENTA, de pedal, casi nueva, con rama de 11 x 18 pulgadas.

HERMANN & ZELEDON.

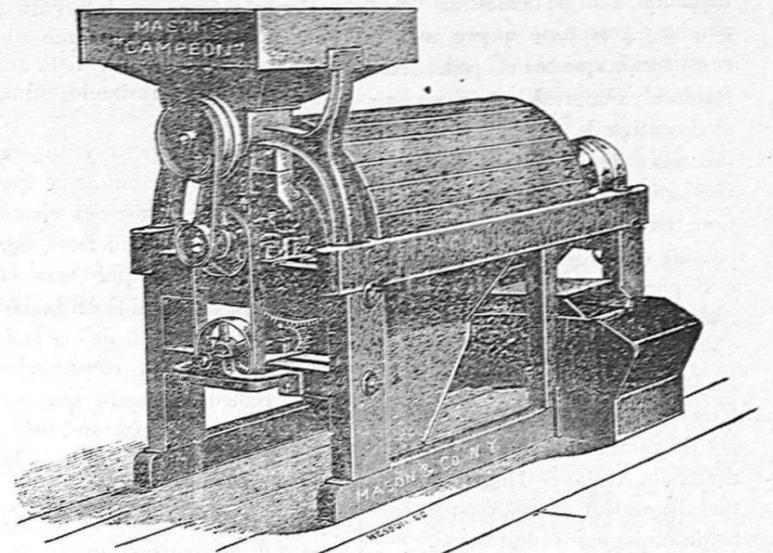
DR. George W. Cool
CIRUJANO DENTISTA
AMERICANO

Graduado en la Universidad de California é incorporado en la Facultad Médica de esta República, ofrece sus servicios á este público en todos los ramos concernientes á su profesión, garantizando entera satisfacción y buen éxito en sus operaciones.—Solicita consultas.

Oficina: En el alto de la tienda de los señores Teodosio Castro & Co., frente al Parque Central.

San José, Julio 9 de 1892.

Marcus Mason y C



Unicos manufacturers de la maquinaria mejorada de "Mason" para café, "El Campeón," El descascarador, separador y pulidor, "El Vencedor" vertical ú horizontal. Clasificadores simples ó dobles; elevadores para café seco ó en fruta. Válvulas y parrillas para pilas; carretillos para patios, de ruedas forradas en hule. Ejes, muñoneras, poleas, fajas de hule y cuero, etc. etc. También manufacturan las conocidas máquinas y calderas **HERCULES**, que se fabrican á propósito para quemar la broza sin necesidad de más combustible.—Agentes para maquinarias de aserrar, machihembrar, hacer molduras en madera, etc., etc., así como para implementos de agricultura, & &.

Marcus Mason & Cia
 333 Produce Exchange.
 New York City.

RICARDO J. ECHEVERRIA

INGENIERO

Dará precios de la maquinaria de **Marcus Mason & C^{ia}**

á quienes interese. También dará precios de otras máquinas y se hace cargo de beneficios y trabajos profesionales.

OFICINA DE ECHEVERRIA Y MEDCALF

ALERTA!

Una carta circular del 18 de abril de 1892, de Valentine Bros. de esta ciudad, como Agentes de J. D. Bell, y un anuncio inserto en un periódico, que publica la misma casa, contienen manifestaciones, que necesitan aclararse:

Las máquinas que ofrecen los Sres. Valentine Bros. como Agentes de J. D. Bell, nombradas ó llamadas "Sistema Mason" no son manufacturadas por "Marcus Mason & C^o", ni son las máquinas de Marcus Mason & C^o, y el uso de nuestro nombre ó el de Mason con relación á la manufactura ó venta de las mismas, es un atentado para embaucar al público, y no creemos que Mr. J. D. Bell tiene conocimiento de ello.

Marcus Mason & C^o

333 Produce Exchange.
 New York.- U. S. A.

AVISO A NUESTROS CLIENTES

que nuestro establecimiento de

"SASTRERIA"

se ha trasladado á la tienda que ocupaba don Ramón Castro Sánchez, frente á la cantina del Hotel de Roma.

U. Montero & Co.

LEY DE GARANTIAS

II

La Gaceta de ayer trae un editorial que impugna la ley de garantías recientemente emitida por la Cámara. Dice el órgano oficial que el Congreso pretende restringir su propia facultad de suspender el orden constitucional, y cita el inciso 7.º del artículo 73 y la atribución 3.º del artículo 94 de la misma ley fundamental, á fin de demostrar "cuán amplio y perentorio quiere nuestra constitución que sea el poder conferido al Congreso" para investir al Ejecutivo de facultades extraordinarias. Quiere esto decir que el Gobierno desconoce la facultad del Congreso para reglamentar la suspensión del orden constitucional.

Supone el órgano gubernativo que el Congreso ha modificado la Constitución con prescindencia de los trámites legales, lo que vendría á dejar nula y sin ningún valor la ley de garantías que acaba de ser decretada, y que el Gobierno, con mal disimulada animadversión, pretende impugnar y destruir.

Verdad es que cualquiera modificación que en nuestra carta fundamental haya de introducirse sin que sea por los medios que ella misma establece y define es ilusoria y nula; pero padece error evidente el colega oficial en creer que la ley de garantías entraña una modificación constitucional.

En efecto, el inciso 7.º del artículo 73 de la constitución confiere al Congreso la facultad de suspender el orden constitucional; pero exceptúa, con excepción absoluta, la garantía contenida en el artículo 45, esto es, la inviolabilidad de la vida humana. Dice así el párrafo único del inciso 7.º: "La suspensión de que habla esta atribución jamás comprenderá la garantía consignada en el artículo 45, título III, sección segunda de esta constitución." Claramente se desprende del sentido y aun de la letra misma del párrafo transcrito que la suspensión del orden constitucional puede comprender todas las garantías ó solamente parte de las garantías individuales; pero jamás la inviolabilidad de la vida humana. No estaría concebido en tales términos el párrafo citado, á ser otra la mente del legislador, pues el concepto gramatical y único de ese jamás no es otro, para quien de idioma castellano entiende unas miasmas, que el concepto de que si está en la facultad del Poder Legislativo el suspender éstas ó aquellas garantías, jamás está en la facultad de suspender la garantía que asegura la inviolabilidad de la vida humana.

No existe, por otra parte, diferencia alguna entre el inciso 7.º del artículo 73 de la Constitución que faculta al Congreso para suspender el orden constitucional, y la atribución 3.ª del artículo 93, que confiere á la Comisión Permanente análoga facultad. Pero la Comisión Permanente ha suspendido repetidas veces entre nosotros el orden constitucional, contrayendo la suspensión á número determinado de garantías;

y si la Comisión del Congreso, que es apenas una delegación mínima de este cuerpo, ha podido fijar un límite á la facultad constitucional discutida, con fundamento más sólido y menos cuestionable, puede hacer sin duda alguna el Poder Legislativo lo que una simple comisión suya ha llevado varias veces al terreno de los hechos, sin que nadie haya visto en la aplicación discrecional de esa prerrogativa el menor asomo de ilegalidad. Pudiera quizás observarse que si la Comisión Permanente ha limitado la suspensión de garantías, la exclusión de aquellas otras que no van comprendidas en el decreto de suspensión es temporal y transitoria, mientras que la ley de que venimos hablando sustrae absoluta y definitivamente de la acción legislativa determinado número de garantías.

Pero si el Congreso y su comisión permanente gozan de la facultad, en muchas ocasiones ejercida, de salvar, en casos concretos, ésta ó la otra garantía, cae por tierra, ante la fuerza incontrastable del hecho, el pretendido argumento de que la suspensión del orden constitucional tiene irremediamente que abarcar todas las garantías, sin más excepción que la inviolabilidad de la vida humana.

Si es, pues, potestativo del Congreso y de su comisión excluir transitoriamente de un decreto de suspensión ciertas garantías, indudable es que puede también decretar su exclusión absoluta y permanente, porque reconocida su facultad de excluir ó de no excluir, á voluntad suya, ésta ó aquella garantía, ello viene á ser entonces objeto de pura reglamentación. Tal es el fin que desempeña la ley de garantías.

El tema es vasto y presenta muchas fases. Seguiremos mañana.

ZEUS.

El Mundo político

(Escrita expresamente para el Diario del Comercio).

La situación de Italia.—La política de León XIII.—Las elecciones británicas.—Aspiraciones de los obreros ingleses.—Ecos de los Estados Unidos.—Notas recogidas.—El Sultán de Turquía.—Bulgaria y la Puerta.—De Berlín á Friedrichsruhe.—Suposiciones y dudas.

Madrid, 14 de Junio de 1892.

Señor Director de "El Diario del Comercio."

Poco con carácter definitivo se puede saber, del nuevo ministerio italiano, cuyo programa por extremo vago, no satisfizo á nadie; antes bien, concitóse las antipatías de una buena parte del Parlamento, viéndose obligado Grotitti, á presentar la dimisión al rey: cuando apenas había tomado posesión del poder. Desde luego, Humberto de Saboya negóse á los deseos del Jefe del Gobierno, penetrado de las infinitas contrariedades con que traspasaría el nuevo planteamiento de la crisis; pero se teme, si la oposición parlamentaria iniciada se acentúa, que Grotitti reclame del monarca, como condición ineludible para seguir gobernando, la clausura de la Cámara. Cuanto se ha dicho hasta ahora, referente al poco entusiasmo del rey Umberto por la Triple Alianza, se desvanece como nube de verano si continúa Grotitte, Médura de Crispi, en el poder. Alemania sobre este punto, puede estar tranquila; pero no le sucede lo propio á Italia, cuyos habitantes se sienten agobiados con todo género de impuestos, las economías que im-

riosamente reclama el estado por extremo crítico del país.

La carta de León XIII, dirigida á los cardenales franceses, é inspirada en un espíritu de tolerancia y mansedumbre, verdaderamente evangélicas, ha producido saludable efecto en todos los círculos europeos. Sus paternales acentos, encaminados á extinguir la fatigosa lucha á que dieran pie las tumultuosas manifestaciones llevadas á cabo en Roma, junto á la tumba de Víctor Manuel por los peregrinos franceses, hallan eco simpático en todos los corazones, y no es posible dudar que la reacción tendrá efecto. El Papa abraza decidido en este notable documento la política de concordia, pidiendo á sus subordinados, que para nada tercién en los asuntos relativos al poder temporal, y precisamente de esas declaraciones han tomado pie muchos, para suponer que el Pontífice teme, no sin fundamento, si la optación religiosa continúa en Francia, la ruptura del concordato y la supresión del presupuesto del culto y clero. No existe el menor motivo para sentar tales temores y es lógico creer que León XIII, lejos de dejarse influir por aislados recelos, sujeta todos sus actos al cambio radical de política, que se impone en estos últimos tiempos al Vaticano, cambio que, presidido por una inteligencia tan clara, como la q' distingue al Pontífice actual, le consideramos destinado á colocar en muy ventajosa posición respecto á los futuros pueblos el papado.

Liberales y conservadores ingleses, continúan hondamente preocupados con respecto al éxito que alcancen en la próxima lucha electoral y los obreros de la Gran Bretaña, que siguen atentamente los preparativos de la encarnizada lucha, abrigan el propósito de salir gananciosos ofreciendo indistintamente á Gladstone ó Salisbury, sus votos, con la precisa condición de que se les conceda la jornada de ocho horas. Ambos jefes políticos no se atreven á arrostrar esa responsabilidad y titubean, por lo tanto, en comprometerse, pero como el tiempo apremia, y son grandes las impacencias de los obreros, en estos últimos días los caudillos socialistas han comunicado á los dos contingentes políticos que en el Reino Unido se disputan el poder, á fin de que den pronta, categórica respuesta, anunciándoles de paso, que si el acuerdo es negativo, los obreros elegirán candidatos entre sus filas, y solo á éstos dedicarán sus votos, privando como es natural á liberales y conservadores de un elemento valiosísimo de combate. La respuesta de Gladstone y Salisbury, no se hará esperar, y mucho nos tememos, que á los consejos de la prudencia se sobreponga el ansia del triunfo, y salgan los obreros gananciosos en la contienda, siquiera sea á costa de posibles y graves complicaciones en lo porvenir.

También prometen ser en los Estados Unidos reñidísimas las elecciones, aun cuando solo entren como candidatos, Cleveland y Harrison. Es indudable que se recurre á todos los resortes para alcanzar victoria, pero es por extremo difícil vaticinar algo con conocimiento de causa, siendo así, que la cuestión magna del proteccionismo y del libre cambio continúa en pie fluctuando entre dos corrientes por igual poderosas.

Las elecciones presidenciales tendrán lugar en noviembre próximo y hasta el 4 de mayo de 1893, no espiran los poderes de Harrison que con viva ansia espera ser reelegido y cuenta con numerosos partidarios.

Rusia la poderosa aliada de Francia, entre las mil preocupaciones que de continuo la asedian, respecto á política internacional, tiene que hacer frente á apuros financieros de carácter interior, que ciertamente ponen á prueba la entereza de sus gobernantes. Susúrrase con insistencia, que á la nacionalidad rusa le es necesario contratar un nuevo empréstito, encaminado á hacer frente á los enormes gastos que exigen sus formidables armamentos, pero el Ministro de Hacienda moscovita no quiere recurrir á los bancos extranjeros, y precisamente de ahí parten los inconvenientes con que tropieza el proyectado empréstito. Penetrado del secreto de esas negociaciones, la prensa berlinesa, ha sido, como es consiguiente, la primera en divulgar el rumor por Europa, contrariando así los propósitos del Emperador Alejandro, quien en modo alguno quiere que se trasluzca al exterior ninguno de los males que agobian al vasto imperio, esfinge del porvenir, y de cuya preponderancia depende el destino de pueblos íntimamente enlazados á la suerte de Europa.

A falta de noticias de alta trascendencia que discutir, y aprovechando la tregua impuesta á los planes belicosos que habían puesto en justo recelo al mundo, la prensa europea se entretiene en inventar acontecimientos, de los llamados á producir desasosiego en determinadas potencias. Decimos esto, á causa del rumor recientemente propagado, respecto al grave estado de salud del Sultán de Turquía, rumor esparcido con el indudable propósito de perjudicar al gran visir Djevadbajá, quien, de empeorar la salud del Sultán, no podría seguir ocupando el alto cargo que hoy ejerce. Las primeras interesadas en desvirtuar la noticia eran Francia, Rusia, las cuales tienen en Djevadbajá, un poderoso auxiliar, por lo mismo que es enemigo irreconciliable de la Triple Alianza, y en efecto, á la prensa franco-rusa se debe la anulación de una noticia que al circular sin fundamento, despertará en los primeros instantes profunda inquietud y desasosiego.

Entre tanto la Puerta, ajena á lo que contra ella se tramaba, recibiera sin perder un átomo de su tranquilidad, la nota del ministro búlgaro señor Grecoff, nota que ha dado margen á varias conferencias entre rusos y turcos, encaminadas á acordar en definitiva, cuál será la actitud que Turquía adopte referente á Bulgaria, toda vez que Stambouloff no perdona medio de evidenciar lo resuelto que se halla á que se proclame rey de los búlgaros al príncipe Fernando de Coburgo. No se sabe aún, cuál sea la contestación acordada, pero seguramente matará de un golpe las esperanzas de Bulgaria, no tanto por lo que ellas signifiquen en sí, como por lo enlazada que se halla esa cuestión á los intereses europeos.

Tampoco resulta cierto que se hayan sentado los preliminares de una reconciliación entre Guillermo II y Bismarck. Los telegramas cruzados, sólo obedecen á pura cortesía, pues el ex-canciller partícip

á su soberano la próxima boda del conde Heriberto de Bismarck, con una hija del conde de Navas, y como es natural, Guillermo IV contestará con cariñosa deferencia al mensaje del preclaro patrio. No menos merece el diplomático insigne, á quien tanto debe la patria alemana y el emperador tuvo esto en cuenta; no en modo alguno, el deseo que muchos le atribuyen, de reanudar interrumpidas amistades. El soberano germánico, con sus juveniles audacias, se considera apto para regir el Imperio, sin necesidad de tutela, prescindiendo en absoluto de los consejos de Bismarck. Solo el tiempo, con su implacable lógica, con sus terribles enseñanzas, será el encargado de demostrar á los hombres, hasta qué punto anduviera acertado el uieto de Guillermo I, apartando de la esfera gubernamental, al hombre de Estado que durante tantos años, no tuvo más ideal, más pensamiento, ni más deseo, que el engrandecimiento de Alemania, pueblo hoy colocado en la cúspide de la fortuna, pero sujeto como todos, á esos tremendos cataclismos que en determinados períodos de la historia cambian la faz del mundo.

Fernán Gonzalo.

Alajuela

Sr. Director del

«DIARIO DEL COMERCIO».

Muy poco que valga la pena hay aquí que comunicar á V. para los lectores de su apreciable diario, al menos por este tiempo. Si tuviéramos siquiera una Municipalidad como la del cantón central de Heredia, —que tan buenas cosas acuerda, como la de consagrar el Municipio al Sacratísimo Corazón de Jesús— el asunto variaría de aspecto; entonces habría mucha tela que cortar, por lo que envidio á su corresponsal herediano. Pero nada! Nuestros Regidores no creen que consagrándose á los santos se obtiene el progreso moral, intelectual y material del Municipio. Eso se les ha metido en el magín, porque son unos herejazos dignos de la Inquisición, sobre todo cuando pretenden hacer el bien del pueblo no fomentando el fanatismo religioso, como debieran, sino poniendo en práctica todo lo malo de esta maldita civilización moderna.

Ya que sobre cosas sagradas escribo, permítame un paréntesis, señor Director. Si yo hubiera tenido la dicha de ser munícipe herediano, habría propuesto una modificación al acuerdo redactado por el seráfico don Blas Zamora: consagrarse á las once mil vírgenes, en lugar de hacerlo al Sacratísimo Corazón de Jesús, considerando que el Municipio del cantón central de Heredia cuenta ya con una población respetable de santos varones: 16.480, según el último censo, y ahí está don Enrique Villavicencio, Director General de Estadística, que no me deja mentir.

Dando de mano á esa materia, que de manera tan viva crispa los nervios, paso á ha-

blar en serio de otra cosa, y punto redondo.

Todavía se hacen lenguas aquí con motivo del esperado fracaso que sufrió en el Congreso la solicitud de algunos hijos de San Ramón para desmembrar la provincia de Alajuela, y siempre se agradecerá á V. sus oportunos editoriales en defensa de los más caros intereses de esta importante sección de la República. Aparte de otras consideraciones incontestables, el golpe fué asestado por el clericalismo para dar en tierra con la importancia política de la liberal Alajuela.

La elevación de San Ramón (que apenas está en la cuna de su vida) á la categoría de provincia significaba un verdadero triunfo para los clericales, porque se hacía surgir una segunda Heredia, que indudablemente imitaría el ejemplo del municipio consagrado al corazón de Jesús, y seguiría paso á paso sus huellas hasta caer ambas provincias en la hoya como dos ciegos, según la frase de un santo cuyo nombre no recuerdo, pues tal es la flaqueza humana, que uno olvida lo bueno para recordar lo malo. Pero todas las calamidades con que se pretendía reducirnos á la nada se han evitado, gracias al periodismo digno y al sano é imparcial criterio de la Representación Nacional.

¿Qué otro asunto puedo tocar en esta correspondencia? Amigo Facio, perdone que me apee por las orejas. Escribo á vue- la pluma, en medio de muchas ocupaciones. En mi carta de la semana que sigue procuraré cumplir menos mal el cometido.

Su corresponsal y capellán,

FRAY SERRUCHO.

18 de julio de 1892.

Ecos del día

Monumento nacional

El Congreso terminó en su sesión de ayer noche, la discusión de tan importante asunto. Se acordó que el monumento conmemorativo de la campaña nacional fuera colocado en la plaza de la Estación, y no en la Sabana, como pretendían algunas personas. Nosotros aplaudimos muy de veras la determinación del Congreso. La plaza de la Estación nos pareció siempre el lugar más adecuado para colocar esa obra artística que será honra de Centro América.

Correo

Mañana á las 4. p. m. se despachará correo para Nicaragua, Honduras, Salvador y Guatemala, vía Puntarenas.

Honduras

Nada se sabe aún de aquella República. ¿Qué significará tal silencio?

Privilegio

Se le ha concedido al señor don W. de la Guardia por diez años, contados desde esta fecha, privilegio de invención de un freno automático para carretas.

Nueva ley

La Gaceta de hoy publica un proyecto de ley que tiene por objeto reglamentar el servicio doméstico. Nos ocuparemos oportunamente de él

Fray Serrucho

Es el seudónimo de nuestro corresponsal de Alajuela, cuya primera correspondencia tenemos el gusto de publicar hoy. Fray Serrucho es escritor de pluma ventajosamente conocida ya.

PARA HACERSE RICOS.

Un comerciante laborioso y de reconocida honradez, solicita un socio que aporte á la asociación un capital que no baje de \$ 3,000, para explotar ventajosamente un negocio de abarrotes que tiene establecido en uno de los mejores locales céntricos de esta ciudad.

En la oficina de Redacción de este periódico se dará razón.

San José, junio de 1892.

Remitido

Al público

Para que se sepa quién es "Frances Parkes" (a) "Destripador de la verdad" conviene saber, que este señor en la sumaria respectiva sobre el hecho á que se refiere, declaró como testigo presencial junto con su hermano; sin embargo, ese mismo sujeto tiene valor para afirmar en "El Diario del Comercio" de ayer que, ni él ni su hermano se encontraban presentes.

Lo cierto del caso es que fui agredido por dichos señores Parkes en mi pieza de habitación, y al defenderme, haciendo uso de mi bastón, mis agresores interpusieron á su señora madre, y por casualidad recibió un golpe á ellos dirigido.

SALVADOR AVILES H.

ANUNCIOS

LA COSMOPOLITA

Ofrece sus servicios á todos los que concurran al Teatro, frente al despacho de boletos, en donde encontraran:

Lonches,

Café,

Licores finos,

y de todas clases á precios equitativos y pronto servicio.

Propietario,

M. SUBIRAT.

AVISO.

A PINJON & C^o

El sábado 23 del corriente abriremos una carnicería francesa en la calle central, n^o 423, cerca del mercado, casa del señor Ramón Quirós; contamos con ganado gordo y sano á fin de ofrecer al público consumidor carne de primera clase y á precios equitativos.

Casa de Pension

Alfonso Chase

Contigua á la casa de Mr. Foster, 9^a Avenida.

Servicio esmerado, precios módicos. La casa cuenta con un cocinero de fama.

Se admiten pensionistas.

Se sirven comidas á domicilio.

Sección de avisos

DE LA

Agencia de Kabsch

Comisionista y Corredor Jurado.

7^a Avenida Oeste n^o 159 y 163.

ALQUILO

una casa cómoda para una familia, muy regular tamaño, á 25 varas del Parque Central, en 7^a Avenida, Oeste. Entenderse con la Agencia de Nabsch

VENDO un solar por la estación, 50 varas de frente por 50 de fondo, situado al lado de la casa del finado don Juan Mora Castro.

VENDO un solar 200 varas, pasada la aduana, calle real de Guadalupe; una pequeña parte al contado y lo demás con plazos de algunos años: 25 varas de frente por 50 de fondo.

DE VENTA algunas alhajas de valor.

DE VENTA una casa pequeña en buen punto; precio \$ 2,500.

DE VENTA un hermoso caballo peruano, grande, fino y entero.

DE VENTA un reloj de oro (18 kilates) magnífico (precio \$ 60.)

DE VENTA: 40 varas de gro finísimo (barato.)

DE VENTA: un piano en buen estado (\$ 150.)

DE VENTA: 10 magníficos cuadros de sala (litografía.)

DE VENTA: 2 máquinas de coser (baratísimas.)

DE VENTA: varios muebles nuevos, y de segunda mano, como camas, armarios & c.

DE VENTA: un juego magnífico de 28 brillantes legítimos garantizados en brazaletes.

Como he resuelto trasladarme á la casa de don Agustín Atmella, frente al mercado, alquilo mensualmente ó por contrato las oficinas que actualmente ocupa "la Agencia de Empleos y Comisiones."

M. Kabsch.

¡Limon progresa!

La obra de saneamiento de la ciudad es ya un hecho: Limón es ahora el puerto de mayor movimiento marítimo en Centro-América y dentro de uno ó dos años será una población de las principales en Costa Rica.

El que desee adquirir una buena propiedad en aquella localidad debe comprar un solar esquinero, frente al mar, de 1.250 varas cuadradas, con una casa, bien construída y en buen estado; contiene 10 departamentos y se venden en \$ 5.500 En la actualidad produce \$ 80 mensuales.

Entenderse con la Agencia de M. KABSCH.

Vendo

2 casas de habitación

Una pequeña á 215 varas al Sur del Palacio de Justicia, frente á la casa del Lic. don Andrés Venegas y la otra grande á 100 varas al Oeste del Parque Central: es propia para habitarla y para cualquiera establecimiento de comercio, y forma el ángulo N. O. de las calles del Seminario y Merced.

Victor Orozco.

ESPECIFICO

DEL

Dr. Hall

CELEBRE REMEDIO

PARA LA

Curacion radical

DE LA

DEBILIDAD NERVIOSA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENTAL

Y

AFECCIONES de la VEJIGA ó de los

RIÑONES

Un libro explicando las Espermatorreas se enviará á cualquier persona, que lo desee por correo.

Consultas gratis

preparadas por

Brade Medicine Co.

54 West 23d Street, Nueva York.

De venta en las principales Droguerías y Boticas.

La Rigoleta

Siempre deseosa de complacer á sus clientes y amigos, ha recibido últimamente las siguientes mercaderías:

Cognac en cajas y en barriles.

Vino Vermouth—ídem—ídem.

Aceite español en latas grandes y pequeñas.

Conservas de todas clases.

Gran vino de mesa RIGOLETO á

50 centavos botella

Se presta atención á los pedidos de provincias.

ROIG TITULI & C^o.

ALMACEN DE MUEBLES

DE

J. R. MATA

En este establecimiento se encuentran toda clase de objetos para menaje de casa

MUEBLES PARA

SALA

DORMITORIO

COMEDOR

CRISTALERIA

LOZA

AZAFATES

CAFETERAS

LAMPARAS

COCINAS DE HIERRO

PRENSAS PARA COPIAR

MAQUINAS DE COSER

ALFOMBRAS

PERSIANAS

CORTINAS

FELPUDOS

PIANOS

& & &

ARMONIUM

Todo á precios equitativos y sin competencia.

CAFFE

Una pequeña partida de calidad inferior vende

J. R. Mata.

Adolfo de la Guardia

L. A. Quelquejeu

GUARDIA & QUELQUEJEU sucesores de Benj. E. Piza.

Esquina de la 6^a Avenida y calle Central SAN JOSE

Importadores de mercaderías en general.

Especialidad en casimires.

Casa en Panamá.

Vende giros sobre esa plaza.

LA ESPAÑOLA

DE

FRANCISCO SOLER

Frente á don Federico Lehmann.

ESQUINA OPUESTA AL HOTEL DE ROMA. Recibe constantemente un variado surtido de vinos y conservas que tiene el gusto de ofrecer á sus amigos y clientes.

VENTAS POR Mayor Y AL DETALLE

LA PANADERÍA DE "El Gallito"

Situada al lado Oeste del Mercado, ofrece á su numerosa clientela y al público en general un magnífico pan y galleta fabricados con las mejores harinas que se introducen al país. Asimismo se expende al por mayor y menor

AZÚCAR, HARINA de superior calidad,

marcas conocidas,

MANTECA y varios otros artículos de primera necesidad y reciben en pago de ellos

Billetes del Banco de Costa Rica.

JOSE BOIX.

Botica del Comercio.



Fundada en 1874

CALLE CENTRAL, N.º 37

Apartado de Correo, No. 444.

Dirección telegráfica Duranunee-Costa Rica.

Además del extenso surtido con que cuenta siempre este establecimiento, se han recibido por los últimos vapores muchos otros medicamentos, todos frescos y de buena calidad, entre los cuales enumeramos los siguientes:

JABONES MEDICINALES

Jabón de menthol. Jabón de Eucalipto. Jabón de Thymol. Jabón de Ychthyol. Jabón de Bálamo del Perú azufre y alcanfor. Jabón de sublimado corrosivo 1% y una remesa de jabones de ácido carbólico, Alquitrán, Iodoformo, hiel de buey, eucalipto etc.

ARTICULOS DE NUESTRA PROPIA MARCA

Vino de Peptona. Vino de pepsina. Cordial de cáscara sagrada. Vino de carne y de hierro. Zarparrilla. Vino pectoral de Anacahuita. Vino pectoral de cerezas. Jarabe contra lombrices. Clorodina. Jarabe purgante para niños. Jarabe purgante de ciruelas. Fruto salino efervescente.

Llamamos la atención sobre nuestro Fruto Salino efervescente, especialmente para esta temporada de sequía y calor, pues al propio tiempo sirve de refresco como de purgante suave, tomando en dosis convenientes.

A todas estas preparaciones de nuestra propia marca se ha procurado quitarles todo sabor nauseabundo y desagradable, pues todo lo contrario, ha sido la idea presentar un medicamento provechoso y de pronto resultados, bajola forma de vino ó jarabe, que pueda ser tomado con grado por todas las personas, especialmente por los niños.

NEGOCIO

Se desea comprar un piano vertical de segunda mano. Entenderse con Francisco Vargas Quesada.

YA LIEGARON

un variado surtido de corchos para boticas, botiquines, pulperías y cervecerías: se encuentra de venta en el depósito de maderas y ataúdes de

A. MARQUEZ & C

Lo mismo que un gran surtido de *Ataúdes de 20 modelos distintos* franceses, ingleses y americanos, con tapas de cristal, sus colchones forrados de RASO BLANCO y con argollas plateadas y todos los adornos correspondientes. Desde esta fecha los precios serán de realización.

DEPOSITO DE MADERAS

En el patio de la caballeriza esquina de la calle 23, Norte, y de la 5ª Avenida, Este, se halla un surtido completo de maderas de construcción, que se venden por mayor á precios moderados.

Ordenes para el corte de maderajes de cualquier clase ó tamaño se reciben en la oficina de

Minor C. Keith.

Almacén Americano

HEMOS RECIBIDO ULTIMAMENTE LO SIGUIENTE

- CANASTOS.
- CUCHILLOS "COLLINS".
- MOLINOS PARA CAFÉ.
- DESGRANADORES PARA MAÍZ.
- ACEITE PARA MÁQUINAS.
- JARCIA.
- RATONERAS ALAMBRE.

MORRELL & C.

Al Comercio

En esta fecha y con las formalidades de ley, hemos formado una sociedad mercantil, que girará en esta plaza bajo la razón social de

R. Thompson & C^a

y se dedicará á los negocios de importación de mercaderías, siendo su especialidad en el ramo de ferretería.

San José, 1.º de julio de 1892.

GMO. BRADWAY R. THOMPSON.

REMATE DE SOLARES

El sábado 23 del corriente mes—en la oficina de los que suscriben, de las seis de la tarde en adelante, se rematará al mejor postor 3 solares situados en la calle 23, Sur, 7a. Avenida. Cada solar consta de 8 varas de frente por 27 varas de fondo.

También se admiten propuestas por la casa esquinera contigua á dichos solares—conteniendo 27 varas de frente al Teatro Nacional y 15 varas por la calle 23.

LUJAN & MONTEALEGRE

FOTOGRAFIA

"LAS ARTES."

F. ZAMORA, Propietario.
LA GRAN NOVEDAD.

Fotografías por el procedimiento

—DE—

PLATINO-tipo

lo más bello limpio y acabado que presenta hoy el

Arte Fotográfico.

FIESTAS

EN

Cartago.

G. HERRERO & C^o

Han recibido un gran surtido de Pañolones de burato

Calzado

Ropa hecha

para caballeros y niños.

Hay también un buen surtido de abarrotes á precios sin competencia.

Cartago, 12 de julio de 1892.

*LETRAS

de cambio

sobre Nicaragua, azúcar blanco granulada y ganado de cría, vende

FRANCISCO CARRANZA F.

Terrenos para edificar

50 centavos vara cuadrada

Tenemos encargo de vender, en lotes propio para edificar un terreno de cuatro manzanas, sito en la calle de la Sabana, á 200 varas de la casa de doña Domitila F. de Pinto. Para condiciones en nuestra oficina.

San José, 5 de julio de 1892.

W. J. Field & C^a

Talleres Artísticos

DE

Tomás Mur

PROFESOR ESPAÑOL DE BELLAS ARTES
Trabajos artísticos de pintura, escultura y arquitectura
Especialidad en MAUSOLEOS, ESTATUAS, LAPIDAS, ALTARES, FUENETS y toda clase de trabajos en MÁRMOL, BRONCE, PIEDRA Y CEMENT

Imágenes en madera

Retratos al Oleo y Ornamentaciones
Proyectos y Planos

TRABAJO DE PRIMERA CLASE y PRECIOS SIN COMPETENCIA
Se reciben órdenes para la reproducción escultórica en estuco, á un décimo del natural, del monumento

JUAN SANTAMARIA

ESTUDIO: CALLE 21 SUR No. 70. CORREO, APARTADO 269.

SAN JOSE DE COSTA RICA

Tomás Mur